

arquia/próxima

- 1. Inscripción y registro**
- 2. Autores y participantes, colaboradores, administradores**
- 3. Alta, baja y modificación de realizaciones**
- 4. Campos de realizaciones**
 - 4.1. Campo: Realización**
 - 4.2. Campo: Privacidad y visibilidad**
 - 4.3. Campo: Uso currículums autores**
 - 4.4. Campo: Galerías**
- 5. Iconos de la miniatura de la realización**
- 6. Participación en arquia/próxima**
- 7. Alta de firma**

X edición arquia/próxima

2024-2025

TERRITORIO

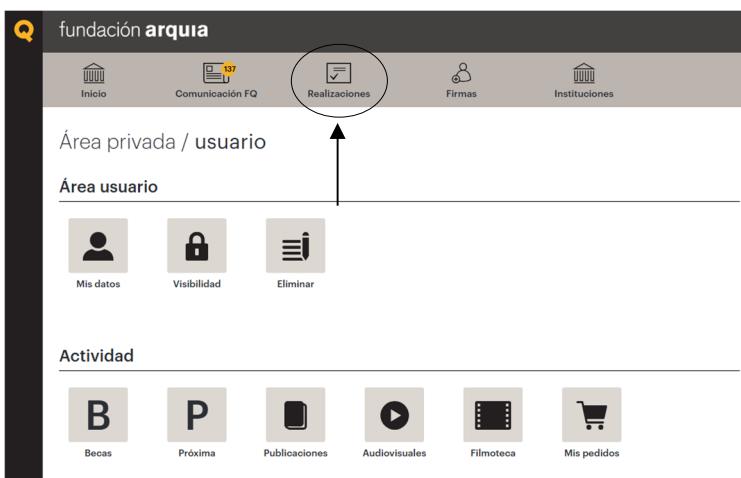
PREGUNTAS FRECUENTES

1. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

¿Cómo puedo registrarme y participar en arquia/próxima?

Debes ser usuario de la fundación y estar acreditado como profesional de la arquitectura o el diseño

1. Debes cumplir las bases de la convocatoria, recuerda que en esta X edición, tu título profesional, y el de todos los colaboradores de cada realización, no puede ser anterior al 01/01/2014.
2. Debes subir y publicar tus realizaciones desde el área privada de la web de la Fundación Arquia:



3. Una vez publicadas, podrás asociarlas a la convocatoria de arquia/próxima:



4. Cuando hayas asociado tus realizaciones a la convocatoria, estarás participando con cada una de ellas.

arquia/próxima

Ya he participado con mis realizaciones en otras convocatorias de arquia/próxima, ¿he de volver a inscribirme?

Las participaciones asociadas a la convocatoria arquia/próxima en ediciones anteriores siguen participando automáticamente en las ediciones posteriores hasta que dejan de cumplir las reglas de participación.

Puedes eliminar realizaciones si, por algún motivo, prefieres que no participen en esta nueva convocatoria, o añadir nuevas si así lo deseas.

Si uno de los autores no cumple los requisitos, ¿puede participar la realización en arquia/próxima?

No, todos y cada uno de los autores de la realización han de cumplir los requisitos de participación.

2. AUTORES Y PARTICIPANTES, COLABORADORES, ADMINISTRADORES

¿Puedo ser autor si no soy arquitecto?

Desde la VIII edición, pueden participar como autores, además de profesionales verificados de la arquitectura, diseñadores, artistas plásticos y profesionales de disciplinas afines a la arquitectura. Para poder participar es necesario acreditar tu perfil de usuario en la plataforma web de la Fundación Arquia, podrás hacerlo al registrarte como usuario.

¿Cómo puedo vincular a otro autor en la autoría de la realización?

Editar el campo 'participantes'. Seleccionar 'añadir participante'. Clicar la opción usuario como perfil
Seleccionar 'autor' en el desplegable 'tipo de participación'

Buscar al usuario: según tecleas las letras del nombre del usuario, la aplicación te ofrece las posibilidades de usuarios registrados que se encuentran en la base de datos.

Seleccionar el nombre e insertar

Nota 1: el autor vinculado ha de aceptar la vinculación de autoría a través de su área privada. si hay alguna vinculación de autoría pendiente de aceptar por alguno de los autores, LA REALIZACIÓN NO PARTICIPA, pues el sistema detecta que tiene un proceso no finalizado.

Nota 2: Si el usuario no está registrado y acreditado, el sistema no lo precargará y no existirá vinculación de autoría. Este es uno de los motivos de que la realización no participe.

¿Una firma puede crear una realización?

No, una realización sólo la puede crear usuarios acreditados que cumplan los requisitos de participación.

¿Cómo puedo vincular una firma en la autoría de la realización?

arquia/próxima

- Editar el campo 'participantes'
- Seleccionar 'añadir participante'
- Clicar la opción firma como perfil
- Seleccionar 'firma de realización' en el desplegable 'tipo de participación'
- Buscar la firma: Si la firma no está creada no aparecerá en el desplegable de la base de datos de la aplicación.
- Puedes ver también: Dar de alta una firma.

3. ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN DE REALIZACIONES

¿Cómo puedo crear/dar de alta una realización?

Para crear una realización debes ir a:

Mi área profesional > mis realizaciones > individuales > y clicar la opción 'nueva realización'

Rellenar el campo 'título de la realización' seleccionar 'crear'. Rellenar el resto de los campos.

¿Puedo modificar una realización que está en estado 'pública'?

Sí, la realización siempre se puede modificar.

Tengo una realización en estado 'en edición'. ¿Cómo la puedo pasar a estado 'pública'?

Debes dirigirte a mi área profesional > mis realizaciones > individuales.

Editar la realización a través del icono 'lápiz'

Editar el campo 'privacidad y visibilidad' a través del icono 'lápiz'

Dejar marcada la opción 'sí', en el apartado 'disponibilidad'

Mi área personal > mi actividad FQ > próxima

¿Puedo ver una previsualización de cómo quedará la ficha de la realización?

Sí, en cualquier momento del alta o de la modificación, tienes la opción 'ver ficha realización' en la parte superior izquierda.

¿Quién puede ser editor? ¿qué funciones tiene?

Cualquier usuario verificado por la fundación (DNI). No es necesario que sea arquitecto o estudiante acreditado

Sus funciones están limitadas a la edición de contenidos, no puede invitar a nuevos participantes a la realización

arquia/próxima

4. CAMPOS DE REALIZACIONES

Debes cumplimentar todos los campos con la información de tu realización para poder publicarla. A continuación se detallan algunos de ellos.

4.1. CAMPO: REALIZACIÓN

Para poder participar en la convocatoria, es obligatorio marcar 'Sí' en la cesión de derechos de uso, reproducción y difusión.

| | |
|---|------------------|
| Realización | |
| Proxima en la Red. | |
| Título realización [*] | |
| <input type="text"/> | |
| Referencia | |
| <input type="text"/> | |
| Acepto ceder a la Fundación Arquia los derechos de uso, reproducción y <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO difusión de las imágenes y textos aportados con fines promocionales y comerciales, dentro del marco del Festival arquia/próxima. Esto incluye la edición e impresión de un catálogo en papel que recogerá las realizaciones premiadas, seleccionadas y catalogadas. | |
| <i>Dar de baja</i> | modificar |
| cancelar | |

4.2. CAMPO: PRIVACIDAD Y VISIBILIDAD

¿Qué significa la opción 'añadir a directorio profesional'?

Significa que la realización será visible en el directorio de realizaciones del área profesional. El directorio de realizaciones es un espacio donde se muestran las realizaciones de aquellos usuarios acreditados, que quieran difundir su actividad e impulsar su perfil en la red.

arquia/próxima

¿Qué significa la opción 'permitir comentarios'? Significa que cualquier usuario verificado de la Fundación Arquia puede escribir un comentario y hacerlo público en tu realización. Recordamos que un usuario verificado en la plataforma de Fundación Arquia es un usuario del que se dispone de su DNI y datos personales.

Privacidad y visibilidad 

En edición

| | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|
| Visible en la web pública | <input type="radio"/> SI | <input checked="" type="radio"/> NO (en edición) |
| Añadir a directorio profesional | <input checked="" type="radio"/> SI | <input type="radio"/> NO |
| Permitir comentarios | <input checked="" type="radio"/> SI | <input type="radio"/> NO |

modificar **cancelar**

4.3. CAMPO: USO CURRÍCULUMS AUTORES

¿Qué significa el apartado 'Uso Currículum Autores'?

En las realizaciones colaborativas, la aplicación ofrece la posibilidad de que el usuario permita que la realización sea utilizada en los currículums de los demás autores, o puede denegar dicho permiso.

El administrador de la Realización puede aceptar o denegar el permiso desde el entorno de edición de la realización.

4.4. CAMPO: GALERÍAS

| Galerías[*] | | [2] |
|---|-----------------------|---|
|  | Galería realización | Publicada |
|  | Galería realización 2 | Publicada |
| Añadir galería | |  |
| Gestión de ficheros [4] | |  |
| Gestión de ficheros [1] | |  |

¿Cómo puedo crear una galería?

Clicar la opción 'Añadir galería'.

Nombrarla en el campo 'Título Galería'

Añadir los créditos fotográficos en 'Créditos fotográficos'

Para que la galería sea visible, debe estar en estado 'Publicada'.

Puedes añadir los archivos a través de la opción 'Gestión de ficheros'. Las imágenes deben ordenarse según su importancia, de más relevante a menos, mínimo 5 y máximo 20 imágenes.

¿Cuántas galerías puedo crear?

No hay un número limitado. Puedes crear tantas como creas necesarias.

arquia/próxima

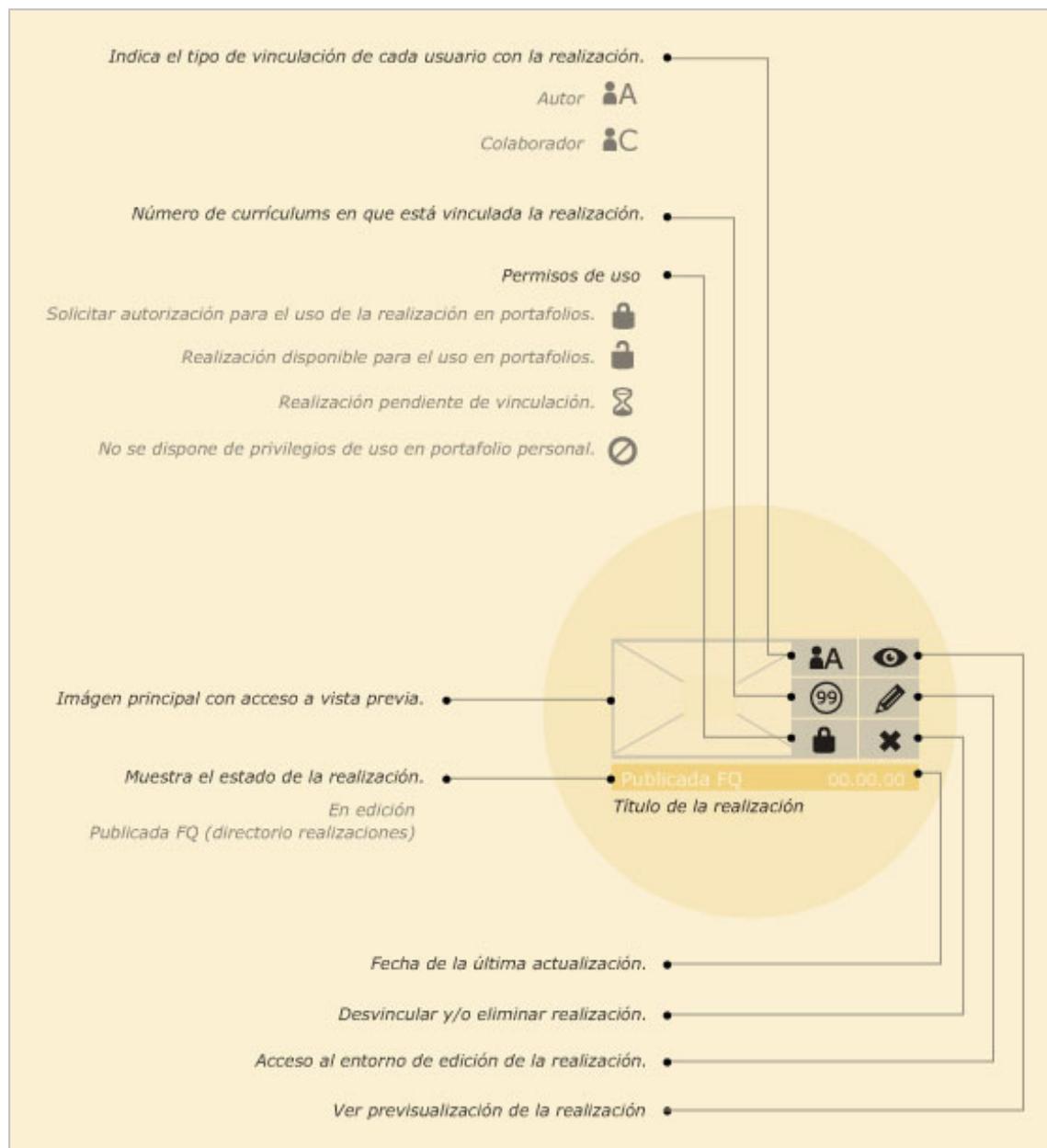
¿Qué tipos de archivos puedo subir en una galería?

Solo se aceptarán los formatos .jpg / .png / .TIFF / PDF / .MP4

¿Qué formato han de tener las imágenes?

Las imágenes deben tener modo de color CMYK y 300ppp.

5. ICONOS EN LA MINIATURA DE REALIZACIÓN



arquia/próxima

6. PARTICIPACIÓN EN ARQUIA/PRÓXIMA



Área privada / usuario

Área usuario

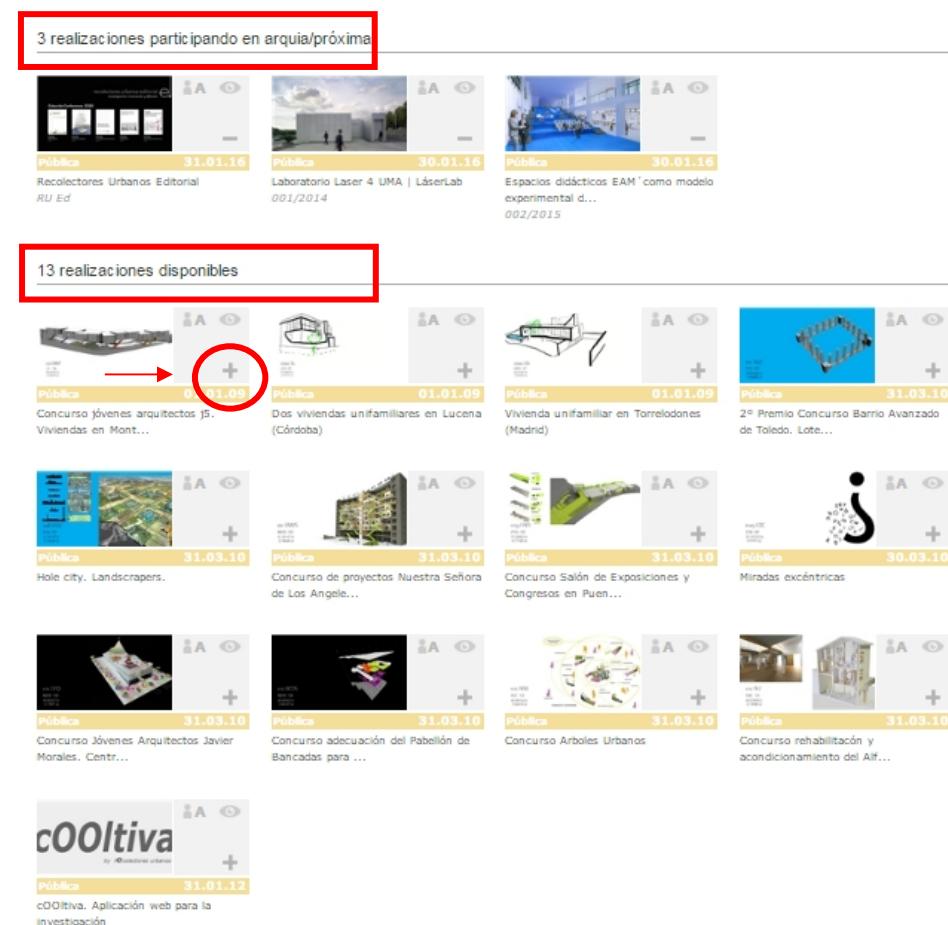
Actividad

- Mis datos
- Visibilidad
- Eliminar

- a/b
- a/p** (circled in red)
- a/t
- Tesis
- Publicaciones
- Audiovisuales

Este panel es el que indica el estado de participación en próxima y donde se muestra las realizaciones que participan, así como las realizaciones disponibles y el histórico de participaciones.

Si tienes realizaciones en el apartado 'realizaciones disponibles' debes clicar al icono '+' y te subirán al apartado 'realización participando en arquia/próxima'



3 realizaciones participando en arquia/próxima

- Pública 31.01.16 Recolectores Urbanos Editorial RU Ed
- Pública 30.01.16 Laboratorio Laser 4 UMA | LáserLab 001/2014
- Pública 30.01.16 Espacios didácticos EAM "como modelo experimental d... 002/2015

13 realizaciones disponibles

- Pública 01.01.09 Concurso jóvenes arquitectos J5. Viviliendas en Mont...
- Pública 01.01.09 Dos viviendas unifamiliares en Lucena (Córdoba)
- Pública 01.01.09 Vivienda unifamiliar en Torrelodones (Madrid)
- Pública 31.03.10 2º Premio Concurso Barrio Avanzado de Toledo. Lote...
- Pública 31.03.10 Hole city. Landscapers.
- Pública 31.03.10 Concurso de proyectos Nuestra Señora de Los Angeles...
- Pública 31.03.10 Concurso Salón de Exposiciones y Congresos en Puen...
- Pública 30.03.10 Miradas excéntricas
- Pública 31.03.10 Concurso Jóvenes Arquitectos Javier Morales. Centr...
- Pública 31.03.10 Concurso adecuación del Pabellón de Bancadas para ...
- Pública 31.03.10 Concurso Árboles Urbanos
- Pública 31.03.10 Concurso rehabilitación y acondicionamiento del Alf...
- cOOltiva 31.01.12 cOOltiva. Aplicación web para la investigación

arquia/próxima

Si te aparece algún símbolo de exclamación en alguna de ellas debes clicarlo y ver la notificación.



¿Por qué mi realización no aparece en arquia/próxima?

Los motivos principales por los que una realización no se está mostrando en la convocatoria de arquia/próxima son:

- porque no cumpla las reglas de participación: recuerda que, en la presente convocatoria, se admiten profesionales acreditados en nuestra plataforma, que hayan obtenido el título en una fecha NO anterior al 01/01/2014
- porque no tiene al menos cinco imágenes asociadas: puedes añadir una imagen a través de la opción 'añadir galería' ubicada en el apartado 'galerías'
- porque está en estado 'edición': Las realizaciones deben estar en estado 'pública'. Para ello editar el campo 'privacidad y visibilidad' Seleccionar la opción 'sí' de 'disponibilidad'
- porque la realización ha sido eliminada por alguno de los autores

¿Por qué no cumple mi realización las reglas de participación? ¿Cómo lo puedo corregir?

1. Autoría sin vinculación

Hay una autoría de tipo texto (sin vínculo a un arquitecto o la vinculación ha sido rechazada o eliminada). Solución: Si la autoría se elimina, la participación volverá a estar disponible.

3. Autoría de arquitecto sin fecha de titulación

Autores acreditados que no tienen fecha de titulación en el área privada.

Solución: Cada arquitecto acreditado debe entrar al área privada y llenar ese campo. Si está vacío no se le pedirá documento para completarlo. Si por el contrario lo quiere modificar, se le solicitará el documento PDF como obligatorio para que realice la solicitud.

4. Autorías de arquitectos con fecha de titulación que no cumple las bases

En esta X edición, la fecha de titulación de todas las personas registradas como autoras o colaboradoras debe ser anterior a 01/01/2014

arquia/próxima

5. Autorías pendientes de vinculación

Las autorías vinculadas deben ser validadas, si aparece el símbolo es que está pendiente de validar.

6. Autorías NO vinculadas a arquitectos acreditados

- Autorías de arquitectos NO acreditados
- Autorías de usuarios dados de baja
- Autorías tipo Otros

7.- Autoría eliminada (histórica) de arquitecto que no cumple bases

Autores que han sido eliminados (ya no existen en la sección de autorías de la realización) pero que en su momento aceptaron una vinculación con la realización a nivel de autoría.

Solución: En este caso no hay una solución. Si se llegó a consumar la vinculación el sistema deja la marca guardada y las bases de participación se validan contra la vinculación guardada. En términos prácticos, si era un autor que aceptó la autoría de una realización y que luego fue eliminado por estrategia para participar en la convocatoria, no se pueden considerar aptos para participar puesto que esta es la regla fundamental del concurso.

¿Cómo puedo dar de baja una realización?

Debes dirigirte a **mi área profesional > mis realizaciones > individuales**

Editar la realización

Editar el campo '**realización**' a través del icono 'lápiz'

Clicar la opción '**dar de baja**'

Nota: si la realización es colaborativa, se enviará un correo automático informando de la baja de la realización a cada uno de los autores.

Realización 

Proxima en la Red.

Título realización [*]

Referencia

Acepto ceder a la Fundación Arquia los derechos de uso, reproducción y difusión de las imágenes y textos aportados con fines promocionales y comerciales, dentro del marco del Festival arquia/próxima. Esto incluye la edición e impresión de un catálogo en papel que recogerá las realizaciones premiadas, seleccionadas y catalogadas.

SI NO

Dar de baja modificar cancelar



arquia/próxima

7. ALTA DE FIRMA (EMPRESA/ASOCIACIÓN)

Desde este espacio podrás gestionar y dar de alta los miembros de la firma, y establecer administradores y editores.

¿Cómo puedo crear una firma (empresa/asociación/despacho/colectivo)?

Mi área privada > mi área profesional > mis perfiles > mis firmas

Darle al símbolo + que indica 'Crear nuevo perfil'. Rellenar los campos (como mínimo, los marcados con asterisco) seleccionar 'crear firma'

Alta nueva Firma

Da de alta tu Firma rellenando todos los campos y adjuntando el documento de verificación que el sistema te pedirá según el perfil para poder acceder a todos los servicios que la Plataforma FQ tiene preparados para las Firmas.
La acreditación se realiza manualmente en la Fundación y podrá tardar varios días. Al final del proceso, recibirás un correo de confirmación del alta.
Los campos señalados con * son obligatorios.
Nota Importante: Los datos incluidos en este formulario son compartidos con todo el perfil de Firma de la Fundación. Recuerda que puedes definir la visibilidad de los datos en la generación del currículum que consideres como ficha profesional de la Firma.

Datos generales

| | |
|----------------------|----------------------|
| Nombre Comercial [*] | Nombre Legal [*] |
| Firma [*] | Individual |
| Fiscalidad [*] | Fiscal |
| Tipo [*] | Sociedad anónima |
| Tipo de vía | |
| Vía | País [*] |
| Número y extensión | ESPAÑA |
| Código Postal [*] | Provincia [*] |
| Localidad | – Elegir Provincia – |
| Población | Teléfono fijo |
| Móvil | |

Crear Firma

¿Una firma puede crear una realización?

No, una realización sólo la puede crear un usuario FQ acreditado que cumpla con los requisitos de participación.

¿Cómo puedo dar de baja una firma (empresa/asociación/despacho/colectivo)?

debes dirigirte a mi área profesional > perfiles > mis firmas

Editar el campo 'firma' a través del icono 'lápiz' clicar la opción 'dar de baja'

Nota: en el caso de que la firma tenga más de un miembro, se enviará automáticamente un correo electrónico a cada uno de los miembros de la firma informando de la baja de la misma.

Firma

encajes urbanos

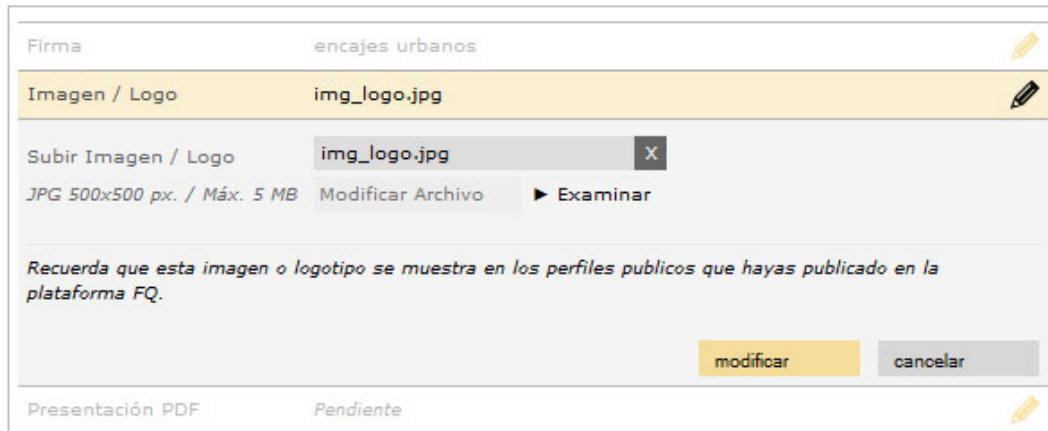
| | |
|----------------------|------------------------|
| Firma [*] | Colectiva |
| Fiscalidad [*] | No Fiscal |
| Tipo [*] | Colectivo / Agrupación |
| Nombre Comercial [*] | encajes urbanos |

Dar de baja **modificar** **cancelar**

arquia/próxima

¿Cómo puedo añadir un logo a la firma?

Debes dirigirte a **mi área profesional > perfiles > mis firmas**



Firma encajes urbanos

Imagen / Logo img_logo.jpg

Subir Imagen / Logo img_logo.jpg X

JPG 500x500 px. / Máx. 5 MB Modificar Archivo ▶ Examinar

Recuerda que esta imagen o logotipo se muestra en los perfiles públicos que hayas publicado en la plataforma FQ.

modificar cancelar

Presentación PDF Pendiente

¿Cómo puedo agregar miembros a la firma?

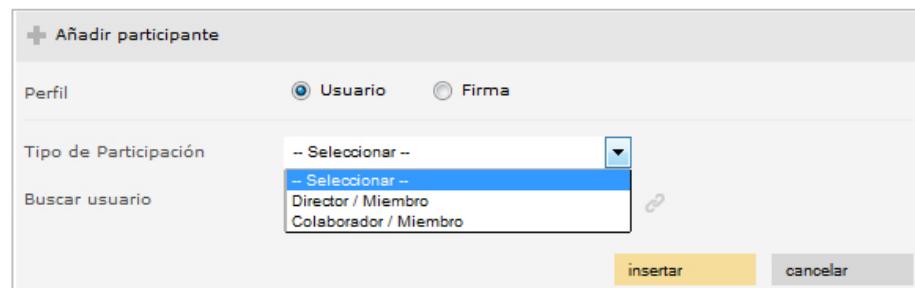
Editar el campo ‘participantes’

Seleccionar la opción ‘añadir participante’

Perfil: marcar opción ‘usuario’

Tipo de participación: seleccionar **Director/miembro** o **colaborador/miembro**, según el caso.

Una vez seleccionado, ‘insertar’



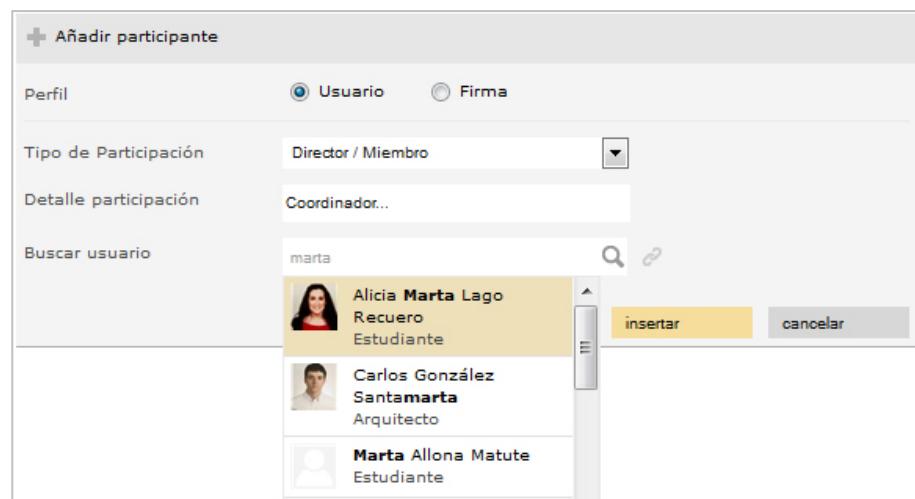
+ Añadir participante

Perfil Usuario Firma

Tipo de Participación -- Seleccionar --

Buscar usuario

insertar cancelar



+ Añadir participante

Perfil Usuario Firma

Tipo de Participación Director / Miembro

Detalle participación Coordinador...

Buscar usuario marta

Alicia Marta Lago Recuero Estudiante

Carlos González Santamaría Arquitecto

Marta Allona Matute Estudiante

insertar cancelar

Nota: el miembro añadido, debe aceptar la solicitud de vinculación a la firma a través de su área privada

arquia/próxima

¿Puedo agregar miembros a una empresa/asociación que no sean arquitectos?

Si, del mismo modo como se agregan miembros arquitectos.

¿Puedo agregar miembros a una empresa/asociación que no sean usuarios registrados?

Si, aparecerán identificados con el ícono de enlace en color Gris 

Participantes [12]

Gestiona los miembros de tu Firma. Desde este espacio podrás invitar a nuevos miembros, establecer administradores y editores de la Firma.

| Miembros | | |
|---|--|--|
|  | Amaya Martínez Marcos Usuario |  Director  |
|  | Elena Climent Valiente Usuario |  Director  |
|  | Mercè Coves Medina Usuario |  Director  |
|  | Paula Rosello Borchia Usuario |  Director  |
|  | tania magro huertas Usuario |  Director  |
|  | Pedro no está registrado Usuario |  Director  |